



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 02091

QUINTERO, 18 JUL. 2013

VISTOS:

La Ley N° 20.641 de fecha 22 de Diciembre del 2012, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION Y APERTURA CUENTAS PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2013

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	01	004			Organizaciones Comunitarias		2,000	3,000	1,000
24	01	999	003	007	Otras, Otras Transferencias al Sector Privado	2,000		1,500	3,500
TOTALES						2,000	2,000	4,500	4,500

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDÍA

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Secpla
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Alcaldía
- MCP/YGS/MIVP/gmr



MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
D.A.F.

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2013

Sub. Ítem	Asig.	S. asig	S. s. asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		2,000	3,000	1,000
24	01	999	003 007	Otras, Otras Transferencias al Sector Privado	2,000		1,500	3,500
TOTALES					2,000	2,000	4,500	4,500

NOTA: Ley